

	HOBBS	LOCKE	ROUSSEAU
	• Los sujetos animados se mueven hacia aquello que desean y les causa placer y se alejan de lo que les provoca aversión. • Los hombres son transformados en objetos naturales y sujetos a una conducta calculable. • Un hipotético estado de naturaleza actúa como ficción fundadora, el pasaje el estado natural al vivir con arreglo a normas de un orden convencional. • El hombre se define por el deseo. • En el estado de naturaleza rige el derecho natural, que es la libertad que cada uno tiene de conservar la vida y gozarla acrecentando sus bienes y aumentando su poder. • El derecho natural lo poseen todos por igual la única meta del hombre es sobrevivir, puesto que la muerte es el resultado natural. • La incertidumbre respecto de la propia seguridad y la desconfianza mutua, hace que el estado natural de los hombres donde rige el derecho natural sea de guerra de todos contra todos. <i>el hombre es un lobo para el hombre</i> • Cada hombre está gobernado por su propia razón: cada hombre tiene derecho a hacer cualquier cosa, incluso con el cuerpo de los	• Parte de un supuesto estado de naturaleza, en el que los hombres viven, anterior al orden jurídico, civil y Estatal. • Funda el estado de naturaleza a partir de individuos iguales y libres, portadores de derechos. • Hay en el hombre una tendencia natural a obtener el bienestar propio y la conservación de la vida. El principio vital que los hombres persiguen es la búsqueda de placer. • Aunque este estado natural sea un estado libertad, no lo es por licencia. Esto es posible porque <i>el estado natural tiene una ley natural por la que se gobierna (la razón) y esa ley obliga a todos</i>. El que el hombre escuchando a su razón acaten la ley natural, se funda en que son obra de Dios y propiedad de Dios. • Existe una armonía natural entre los hombres, por la cual cada uno colabora con el bien de todos. • Puesto que la razón coincide con la ley natural, hay una comprensión de la conexión racional de las normas del derecho natural, las promesas entre los hombres en estado de naturaleza <i>tiene fuerza de obligación porque la honradez y el</i>	•

demás.

- Cada hombre tiene libertad de usar su propio poder como quiera para conservarse.
- En esa guerra de todos contra todos, se da una consecuencia, que nada pueda ser injusto: las nociones de ilegalidad o ilegalidad, justicia o injusticia, están fuera de lugar donde no hay poder común.
- Salir de estado de naturaleza y superar el derecho natural, puede ser logrado mediante la *ley natural* que es un precepto, una regla o norme establecida por los hombres en posesión de la razón en su doble uso: de facultad prudencial (conservar la vida) y de razón calculadora (preservar los bienes).
- Ley Natural: consiste en que cada uno accede a renunciar a ese derecho natural a todas las cosas. Esta mutua renuncia es lo que se llama *contrato o pacto*, y se hace con vistas a la obtención de seguridad de conservar la propia vida y los propios bienes.
- La cesión requiere de un poder para hacerlo cumplir. Ese poder superior a todos los hombres, que debe ser coercitivo dada la **condición egoísta de la naturaleza humana** es el Estado o el Leviathán.
- El hombre es un ser privado y solitario.
- El Estado que crea el hombre está basado en la

cumplimiento de la palabra dada son condiciones que corresponden a los hombres y no como miembros de la sociedad.

- Para Locke la justicia es natural y no artificial.
- Por esta ley natural, presente clara y distintamente en todos los hombres, el interés en la propia conservación y en el acrecentamiento del bienestar se focaliza en el trabajo y no en la agresión.
- En el estado natural el hombre adquiere propiedad, mediante su trabajo extrae los frutos de la naturaleza para su uso individual; el trabajo confiere legalidad a la propiedad: la transforma en propiedad privada. El trabajo no es sólo el origen de la propiedad privada sino también lo que establece en todas las cosas la diferencia de valor.
- El derecho natural al trabajo individual que es fuente de valor y legaliza la apropiación, puede afirmarlo cada uno frente a los otros, pues encuentra un freno en la propia fuerza física o en las habilidades. *El término habilidad en Locke es ambiguo, en el se incluyen la calculabilidad en la acumulación de dinero y el apropiarse de los frutos del trabajo del criado, que engrosan la propiedad del amo.*
- El trabajo no es sólo el que cada uno realiza

delegación de todos de todos sus derechos individuales.

- El único derecho que el hombre no renuncia incluyendo el estado civil, es el derecho a la vida.
- Privado de todos los derechos políticos delegados al Estado, la ley representa una necesidad absoluta siendo los hombres lo que son, el poder del Leviathán descansa sobre la espada.
- Las esferas del poder, de la ley y del saber se unifican en el Estado absoluto. La fuerza será su última razón, y siendo principio de quien emerge la ley, está por encima de ella.
- Las normas de propiedad, de lo bueno y lo malo, de lo legítimo o ilegítimo en las acciones de los súbditos son leyes civiles no naturales, o sea leyes instituidas por el Estado.
- El Leviathán es el poder de potencia respecto de otros estados, ya que en las relaciones internacionales, rige el estado de naturaleza.
- La función del Estado es garantizar la seguridad de la vida y de la propiedad. En este sentido, la razón del **Estado Absolutista** construido por Hobbes es liberal, en tanto el poder del Estado está obligado a *conducir* las intenciones liberales del derecho natural.

personalmente, el trabajo del otro, en tanto mercancía que se vende por un salario pertenece a quien lo ha comprada y sus frutos pasan a engrosar la propiedad del adquiriente. Esto pertenece al estado naturaleza, que es racional y regido por la ley natural impuesta por Dios a los hombres.

- El orden capitalista será para Locke, un orden natural, racional y justificado por un mandamiento divino.

• Una inacabable acumulación de propiedad debe estar basada en una inacabable acumulación de poder.		
---	--	--